



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE ESCISIÓN DE LA COMPAÑÍA TECNOVA S.A. CREACIÓN COMO EFECTO DE LA ESCISIÓN DE LA COMPAÑÍA NEWNOVATEC S.A.

Se comunica al público que la compañía **TECNOVA S.A.**, se escindió y creó a la compañía **NEWNOVATEC S.A.**, por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, el 6 de octubre de 2017. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00024491** del 15 de diciembre de 2017

DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE CREA: NEWNOVATEC S.A.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas
- 2.- **DURACIÓN:** 100 AÑOS, desde su inscripción.
- 3.- **CAPITAL SUSCRITO:** DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en Veinte acciones de CIEN DÓLARES cada una de ellas.
CAPITAL AUTORIZADO: CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
- 4.- **OBJETO:** La compañía tendrá como objeto social la importación, exportación, fabricación, reparación, comercialización, interna o externa, al por mayor y por menor de equipos, máquinas, motores, artículos, herramientas, accesorios, implementos eléctricos y a diésel, destinados para vehículos motorizados de toda especie, la industria, agricultura, etc. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar todo tipo de acto, contrato o negocio jurídico, sean civiles o mercantiles o de cualquier naturaleza, que estén relacionados con el interés o fines de la sociedad. (...)
- 5.- **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** La administración estará a cargo del Directorio, cuando esté integrado por el Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo, Vicepresidente Financiero, Vicepresidente de Logística y Gerentes cuando estos últimos se nombren. El representante legal es el Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo, Vicepresidente Financiero y Vicepresidente de Logística, de manera individual e indistinta.

Guayaquil, 15 de diciembre de 2017

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS